

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ACTOR: PEDRO REYES SALGADO

EXPEDIENTE: SCM-JDC-1365/2021

RESPONSABLES: COMISION NACIONAL DE ELECCIONES

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora, se da cuenta de que a las **dieciséis horas del día veinticinco de mayo del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por PEDRO REYES SALGADO, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**